Alcaldía Mayor
de Santa Fe de Bogotá, D.C.

UPES
Unidad de Prevención y Atención de Emergencias

DIAGNOSTICO PRELIMINAR No 365

REFERENCIA: Radicación 97-1-1114
LOCALIDAD: Ciudad Bolívar
BARRIO: Predio Ladrillos El Triunfo Ltda
DIRECCIÓN: Avenida Ciudad Villavicencio No 60-01

CONTENIDO

ANTECEDENTES

De acuerdo al Mapa de Zonificación Geotécnica de Bogotá elaborado por Ingeominas 1989 el predio esta localizado en la Zona IP definida como "Zona de Inundación, baja, constituida por arcillas y limos poco permeables" y recomienda "Evitar construir esta zona, debido a que se pueden presentar inundaciones en épocas invernales" y en la Zona IBP definido "Zona de arcillas y limos con una capa superior de arcilla expansiva, neme" y recomienda "Para cualquier tipo de estructura que se construya en la zona, es necesario la remoción total de la capa expansiva de neme que en algunos sectores puede llegar a tener 1,0m de espesor"

Según antecedentes históricos de Emergencias se registra inundación por el río Tunjuelito que afecta directamente al predio.

DESCRIPCIÓN

El predio está localizado sobre el Margen Izquierdo del río Tunjuelito y dividido por la Avenida Ciudad de Villavicencio, en una zona plana.

En el predio se adelanta actualmente explotación de arcilla mediante pequeños bancos o terrazas para fabricación de materiales de construcción

El predio limita con el río Tunjuelito, el cual recibe en la parte sur del predio el caño proveniente del barrio San Francisco.

En la zona que ya ha sido explotada se han realizado rellenos con material heterogéneo que presenta problemas de erosión.

No hay evidencias de problemas de inestabilidad regional.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera necesario realizar una zonificación de áreas de afectación por amenaza de inundación, la cual debe estar basada en el acuerdo 026 de 1994 sobre ronda técnica del río Tunjuelo, la cual debe ser es limite para uso residencial en el predio en mención.

Diagonal 47 No. 77b-09 Int. 11
Teléfono: 410 90 14
Telefax: 410 90 36

Para el desarrollo de obras de infraestructura o urbanismo en el predio en mención se requiere seguir las recomendaciones sugeridas por la EAAB para la protección de inundación y preservación ambiental.

Según los trabajos de excavación realizados para la explotación de material se deben considerar las recomendaciones para la manejo de taludes y de aguas en la zona del predio.

De acuerdo a las características geotécnicas de la zona definida por INGEOMINAS se recomienda realizar estudios de suelos que permitan caracterizar detalladamente el sector para la cimentación de obras.

JAVIER PAVA SANCHEZ
Ingeniero GEOLOGO
Area Análisis de Riesgos UPES